

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 11:04:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
007	CALI (VALLE)		10/7/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	31	04	016	2006	00146	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SECCIONAL 39										637636-39- -				
	JUZGADO 16 PENAL DEL CIRCUITO										2006-00146-00- -				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		1	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	119														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 16 PENAL DEL CIRCUITO	18/11/2008	02/12/2008	1 86

FECHA DE LOS HECHOS

01/01/2001

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Libertad y el Pudor sexual 8019

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:31/08/2018,Oficio:2396 NI.248 Enviado a: - 016 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 11:04:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
31/08/18	Despacho Origen	Fecha Salida:31/08/2018,Oficio:2396 NI.248 Enviado a: - 016 - PENAL - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	1	189
09/08/18	Comunicaciones		1	187
09/08/18	Traslados Ejecutoria	DCR- Ejecutoria auto interlocutorio No. 613 de Marzo 23 de 2018, declara la extincion de la pena impuesta a LUIS GONZAGA ARIAS SERNA		
09/08/18	Fijación en estado	ESTADO No. 068		
23/03/18	Auto extingue condena	PIBA. Mediante auto int No. 613 del 23/03/2018 se extingue pena y se ordena archivo del proceso al juzgado de origen.		
11/07/14	Constancia Secretarial	PAM, INT 651/30-05-2014, REDIME PENA Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL, EJECUTORIA 11-06-2014, PASA AL ARCHIVO JUZGADO 002 EJPMs DESCONGESTIÓN	1	185
16/06/14	Boleta Libertad Condicional	pam. se libra boleta de libertad condicional N° 0150 a favor del señor LUIS GONZAGA ARIAS SERNA	1	185
13/06/14	Constancia Secretarial	redy, por libro entrego al despacho título judicial número 469030001604668, por valor de \$400.000.00, - caución prendaria-, correspondiente a ARIAS SERNA LUIS GONZAGA.		
30/05/14	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	PAM. RECONOCE REDENCION DE PENA EQUIVALENTA A 2 MESES Y 12.25 DIAS Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL AL SEÑOR LUIS GONZAGA ARIAS SERNA PREVIA CANCELACION DE LA CAUCION PRENDARIA POR EL VALOR DE 400.000 PESOS, ADEMAS DE FIRMAR LA CORRESPONDIENTE ACTA DE OBLIGACIONES Y QUEDARA EN PERIODO DE PRUEBA DE 44 MESES Y 17 DIAS	1	182
09/05/14	Traslado Ejecutoria			
01/04/14	Constancia Secretarial	YH - SE REMITE OFICIO 7446 DE JURIDICA DE LA CARCEL DE JAMUNDI SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL A FAVOR DE ARIAS SERNA AL JUZ 2 EPMS DE DESCONGESTION		
26/03/14	Aprueba Beneficios Administrativos	PAM, APRUEBA AL SENTENCIADO BENEFICIO ADMINISTRATIVO DE PERMISO HASTA POR 72 HORAS AL SEÑOR LUIS GONZAGA ARIAS SERNA	1	148
19/03/14	Constancia Secretarial	REDY, por libro radicador entrego al Despacho solicitud de redención de pena correspondiente a ARIAS SERNA.		
17/03/14	Constancia Secretarial	YH - SE ENVIA AL JUZGADO 2 EPMS DE DESCONGESTION SOLICITUD DE LIB CONDICIONAL IMPETRADA POR LA DRA SANDRA C MEDINA		
03/03/14	Auto avocando conocimiento	De conformidad con el acuerdo PSAA13-10072 del 27 de diciembre de 2013 de la sala administrativa del CSJ AVOCA conocimiento el juzgado 2 de EPMS de descongestión.	1	132
04/03/14	Auto ordena remisión procesos	se envia el proceso al juzgado segundo de ejecucion de penas y medidas de seguridad de descongestion de Cali-Valle, para que se pronuncie sobre las peticiones que han elevado los sujetos procesales dentro del mismo y el tramite inherente a la ejecucion de la pena impuesta. (fecha de envio 03/marzo/2014).	1	131
17/02/14	Al Despacho para Beneficio Admon	redy, para lo pertinente glosó solicitud beneficio 72 horas elevada por el INPEC.	1	130
23/08/13	Archivo principal	YH	1	114
16/08/13	Traslados Ejecutoria	YH - ESTADO 16/08/2013 INT N° 1050	1	114
09/08/13	Ministerio Publico	oac! pasa para lo pertinente	1	114
06/08/13	Auto concediendo redención	ABONAR por redención CUATRO (4) MESES y TRES (3) DIAS a la pena que actualmente cumple LUIS GONZAGA ARIAS SERNA de conformidad con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 906 de 2004, en concordancia con los artículos 97 y 101 de la Ley 65 de 1993	1	114
05/08/13	Al Despacho con solicitud redención	YH - CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA	1	111
02/05/13	Archivo principal	oac! se remite copia de sentencia al condenado	1	96
17/04/13	Archivo principal	oac! se glosa auto sustanciatorio notificado por el condenado	1	93
10/04/13	Auto ordena expedición de copias	Autorizar al Centro de Servicios Administrativos de estos despachos judiciales para que se expida a costa del inculpado las copias requeridas. Entórese del contenido de este auto al sentenciado de marras y hágasele saber que este Despacho no cuenta con recursos para proveer gratuitamente copias de los expedientes a los sujetos procesales que intervienen en los asuntos a su cargo	1	93
05/04/13	Al Despacho con otras solicitudes	YH - SOLICITUD DE COPIAS	1	92
04/04/13	Ministerio Publico	oac! se libra oficio al centro carcelario solicitando computos del interno para estudio de redencion de pena	1	89

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 11:04:06
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

01/04/13	Auto solicitud de documentaci3n	Para atender lo solicitado por la Doctora SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÁ'ÓZ, quien fung3a como Procuradora Judicial adscrita a este estrado judicial, en su escrito allegado a folio 86 de la actuaci3n, se ordena: Lábrese oficio a la se3ora Directora del complejo penitenciario y carcelario COJAM de Jamund3, para que se sirva remitir los c3mputos sobre trabajo, estudio y/o ense3anza que reposen en la hoja de vida del interno, que no hayan sido objeto de reconocimiento, con sus respectivas calificaciones de conducta	1	88
20/03/13	Al Despacho con solicitud redenci3n	YH - SOLICITUD DE PROCURADURIA	1	87
22/03/12	Inventario Acuerdo PSAA11-8868 de 2011		COV2	
15/03/12	Auto de reconocimiento de apoderados	RECONOCESE Y TIENESE a la Doctora CONSUELO LIBREROS QUINTERO, abogada titulada, portadora de la c3dula de ciudadan3a No. 66.899.475 de Cali (V), y T. P. No. 140899 del C. S. J., como defensora del condenado LUIS GONZAGA ARIAS SERNA, en los t3rminos y para los efectos aludidos en el memorial poder obrante a folio 81 de la actuaci3n. De otra parte, atendiendo la solicitud de copia de la totalidad del expediente obrante a folio 82 de la actuaci3n, SE DISPONE autorizar al Centro de Servicios Administrativos de estos despachos judiciales para que se expidan las copias requeridas por la referida profesional del derecho, a costa del interesado	1	85
14/03/12	Al Despacho para reconocer poder	YH - DRA CONSUELO LIBREROS QUINTERO	1	84
07/03/12	Traslados Ejecutoria	YH - INT. 359 28/02/2012 - ESTADO DEL 07-03-2012- SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 12-03-2012, .	1	83
07/03/12	Fijaci3n en estado	YH - INT. 359 28/02/2012 - ESTADO DEL 07-03-2012- SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 12-03-2012, .	1	
01/03/12	Ministerio Publico	oacI pasa para lo pertinente, se anexa poder para reconocer	1	82
08/02/12	Auto concediendo redenci3n	ABONAR por redenci3n SESENTA Y UNO PUNTO CINCO (61.5) DIAS. a la pena que actualmente cumple LUISGONZAGA ARIAS SERNA, de conformidad con lo preceptuado en los art3culos 51 numeral 2, 82 y 97 de la Ley 65 de 1993.	1	79
07/02/12	A despacho	redy, para lo pertinente glosó solicitud de redenci3n de pena.	1	77
05/08/11	Archivo principal	oacI se glosa auto sust. 2117 del 03/08/11 notificado personalmente por la sentenciada	1	68
03/08/11	Abstiene de Resolver memorial	SE NIEGA LIBERTAD NO CUMPLE REQUISITOS. SE ORDENA TENER A LA DOCTORA SANDRA CECILIA MEDINA PATIÁ'O, COMO APODERADO DEL CONDENADO.	1	68
29/07/11	A despacho	YH - PASA A DESPACHO CON ESCRITO DEL DEFENSOR ADJUNTANDO PETICION DEL CONDENADO Y PODER PARA ACTUAR	1	67
19/07/11	Constancia Secretarial	YH- INT. 1279 06 /07/2011 - ESTADO DEL 18-07-2011-2011 SI NO SE INTERPONE RECURSO QUEDA EJECUTORIADO 22-07-2011, LUEGO PASA ARCHIVO.	1	55
12/07/11	Ministerio Publico	oacI pasa a ministerio publico para lo pertinente	1	55
06/07/11	Auto concediendo redenci3n	ABONAR por redenci3n CIENO TREINTA Y DOS PUNTO CINCO.(132.5) DIAS a la pena que actualmente cumple LUIS GONZAGA ARIAS SERNA,	1	55
23/06/11	A despacho	YH - PASA A DESPACHO CON REDENCION DE PENA	1	53
25/09/09	Constancia Secretarial	DML-DEV.ARCHIVO		
25/09/09	Constancia Secretarial	DML- SOLOICITUD REDY-Copias	1	
24/09/09	Oficio cancela orden de captura	SE CANCELA ORDEN DE CAPTURA LIBRADA POR EL JUEZ 16 PENAL DEL CTO. DE CALI, CONTRA LUIS GONZAGA ARIAS SERNA	1	36
24/09/09	Boleta de Encarcelamiento	BOLETA DE ENCARCELACION # 071 PARA ANTE DIRECTOR CARCEL VILLAHERMOSA DE CALI	1	35
24/09/09	Auto Legalizando captura	se dispone enterar al capturado de su situaci3n jurádica, lábrese la respectiva orden de encarcelaci3n dirigida al Director de la Cárcel Judicial Villahermosa de esta ciudad, para que sirva tener en esas instalaciones con todas las medidas de seguridad al condenado LUIS GONZAGA ARIAS SERNA. Realizado lo anterior canc3lese la orden de captura librada por este Juzgado de Conocimiento obrante a folio 22 de la actuaci3n	1	34
24/09/09	A despacho	OL-CAPTURADO A DISPOSICION	1	
17/07/09	Auto avocando conocimiento	av sin subrogado luis arias serna, JUZ 16 PENAL CTO. LE NEGÓ GOCE DE LOS SUBROGADOS DE LA COND EJEC COND.	1	29
13/07/09	Despacho	ODIM- AVOCAR		
10/07/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 10/07/2009 10:14:33	1	119

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

LUIS GONZAGA - ARIAS SERNA

[16221754 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.